



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES A LOS PRETERMINOS DE LA INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DE 2025 CUYO OBJETO ES RECONSTRUCCION DE GAVIONES Y/O OBRAS DE MITIGACION DE LA SEDE MACARENA A- FASE TRES- 2025 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y ADECUACIÓN DE CANCHA SINTÉTICA PROVISIONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA PRANA CONSTRUCTORA S.A.S. JUAN ESTEBAN GÓMEZ PEÑA 1.015.466.088 DE BOGOTÁ

OBSERVACION No. 1

Una vez revisado los Pre-Términos de referencia de la invitación privada del asunto y dentro del plazo establecido en el mismo para la solicitud de aclaraciones/modificaciones al proyecto de Término de Condiciones, nos permitimos realizar la siguiente observación:

1. *Solicitamos amablemente se reduzca a cuatro (4) el número de códigos UNSPSC requeridos en el numeral 2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE sección COMPONENTE 1, donde se establece: "Se revisará con la información vigente y en firme consignada en el Registro Único de Proponentes donde aparezcan relacionados los contratos que fueron objeto de verificación por la respectiva Cámara de Comercio, y que se encuentre identificados con el clasificador de bienes y servicios por lo menos cinco (5) códigos de los siguientes códigos UNSPSC, hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos aportados", lo anterior teniendo en cuenta que solicitar un mayor número de códigos limitaría nuestra libre participación en el proceso, adicional a que dos de los códigos solicitados corresponden a actividades que no están directamente relacionadas con el objeto del contrato y podrían ser omitidas por parte de la Entidad quedando así cuatro (4) códigos directamente relacionados con las actividades a ejecutar.*

Por lo anteriormente expuesto solicitamos que el requerimiento referente a los códigos UNSPSC del componente 1 del proceso del asunto se establezca así:

"Se revisará con la información vigente y en firme consignada en el Registro Único de Proponentes donde aparezcan relacionados los contratos que fueron objeto de verificación por la respectiva Cámara de Comercio, y que se encuentre identificados con el clasificador de bienes y servicios por lo menos cuatro (4) códigos de los siguientes códigos UNSPSC, hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos aportados

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

Teniendo en cuenta la solicitud en la Observación No 1 pre- términos de referencia en la invitación privada del asunto, nos permitimos informar. Realizando un análisis de los ítems a desarrollar en el contrato y que abarcan varias actividades y el proceso para el caso es reconstrucción de gaviones podemos unir los códigos en construcción, mantenimiento y urbanismo. Por lo tanto, se pueden agrupar estas actividades en un tipo específico de obra. Se pueden seleccionar los cuatro códigos solicitados UNSPSC que representan de manera integral las actividades de reconstrucción, agrupando bajo la misma familia las obras de contención.

Por tanto, el Comité Asesor acepta la observación y se permite realizar los ajustes pertinentes en el numeral 2.3 y 2.3.1 en lo siguiente:

2.3 DOCUMENTACIÓN TECNICA

2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Se estudiarán y analizarán los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES de los términos de referencia, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas como ADMISIBLES técnicamente las propuestas que cumplan con la totalidad de



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

los siguientes requisitos técnicos, los cuales deberán venir debidamente soportados en la propuesta acorde a las condiciones establecidas.

- RUT, Registro Único Tributario.
- Clasificación en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas
- Experiencia específica del proponente.

Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

Teniendo en cuenta que todas las personas naturales o Jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contrato con las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”.

COMPONENTE 1:

Se revisará con la información vigente y en firme consignada en el Registro Único de Proponentes donde aparezcan relacionados los contratos que fueron objeto de verificación por la respectiva Cámara de Comercio, y que se encuentre identificados con el clasificador de bienes y servicios por lo menos cuatro (4) códigos de los siguientes códigos UNSPSC, hasta el tercer nivel en cada uno de los contratos aportados:

Clase	Familia	Segmento
811015	Ingeniería civil y arquitectura	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura
721415	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción pesada
951216	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
951217	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
721015	Servicios de recubrimiento, impermeabilización proyección del clima (...)	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
721029	72 servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e 29 servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

(...) en adelante se mantiene como esta en los términos de referencia.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS. JAIME EDUARDO GUTIÉRREZ OCAMPO

OBSERVACION No. 1

Les agradecemos informar cuál es el procedimiento para aspirar a ser invitado a presentar oferta dentro del proceso del asunto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

La universidad realizó la invitación al proceso de selección cuyo objeto es: *Reconstrucción de gaviones y/o obras de mitigación de la sede macarena a- fase tres- 2025 de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas y adecuación de cancha sintética provisional y obras complementarias en la sede aduanilla De Paiba de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas*, mediante aviso invitación privada no. 001 de 2025, el 9 de octubre de 2025, aplicando el procedimiento estipulado en la resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones.

En el **Artículo 60. Invitación Privada:** *Se utiliza cuando la cuantía a contratar sea mayor o igual a doscientos (200) SMMVL y menor a quinientos (500), SMMVL, y no exista la obligación de acudir a los mecanismos señalados en el artículo 31, mediante esta modalidad la Universidad invitará mínimo a tres (3) personas naturales y/o jurídicas.* Y **Artículo 61. Directorio de Proveedores:** *Dentro de los plazos señalados en el artículo cuarto Núm. 2 del acuerdo 02 de 2015, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas contará con un Directorio de Proveedores para escoger a los oferentes que harán parte de los procesos de Invitación Privada. Dicho directorio se construirá previa Convocatoria Pública, según las necesidades incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones.*

De lo anterior, se informa que de acuerdo con el aviso de publicación las EMPRESAS INVITADAS ALEATORIAMENTE: De acuerdo con comunicación emanada de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información de la universidad, fueron para el componente 1 y 2:

EMPRESAS INVITADAS ALEATORIAMENTE: De acuerdo con comunicación emanada de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información de la universidad.

4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

DOCUMENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO PERSONA	CORREO
830019047	WISENG GROUP SA	JURIDICA	gerencia@coduesasas.com.co
1015466088	JUAN ESTEBAN GOMEZ PEÑA	NATURAL	pranaconstructora@gmail.com
72208476	WALTER FERNANDO ANDRADE URUETA	NATURAL	wandradeu@gmail.com
900841376	TEST TECHNOLOGY AND ENGINEERING SOLUTIONS LATAM SAS	JURIDICA	gerencia@testlatam.com.co
1023890501	SANDER FERNEY JULIO BARBOZA	NATURAL	sander.fjb@gmail.com

4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

DOCUMENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO PERSONA	CORREO
19412829	HUMBERTO BLANCO GONZALEZ	NATURAL	hbgonza@yahoo.com
72308893	ALEJANDRO RAMON PRASCA VENGOECHA	NATURAL	psigroupsas10@gmail.com
80000901	JHON VLADIMIR ACEVEDO PEREZ	NATURAL	jvacevedo01@ucatolica.edu.co
900786077	AEM INGENIERIA SAS	JURIDICA	aem.ingenieria.sas@gmail.com
830038225	VISUAR SAS	JURIDICA	licitaciones.visuar@gmail.com

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN